

'LEY DE SOLIDARIDAD SOSTENIBLE'

Ese es el nombre del documento que comprende la propuesta del Gobierno Nacional para las modificaciones fiscales y tributarias que empezarían a regir en el próximo año 2022. Dentro de los principales cambios que plantea la reforma se espera ampliar la base de personas que declaran renta y la incorporación de nuevos impuestos en diferentes sectores de la economía.

